



DIARIO

OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección general de Reclutamiento y Personal

DESTINOS

Infantería

Para cubrir vacantes anunciadas por orden de 7 de marzo último (D. O. número 50), pasad a servir los destinos que se indican, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Tenientes coronel

D. Rafael Pérez Blanco Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 89, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

D. Ricardo Moicézun Núñez, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 38, al regimiento de Infantería núm. 25, en Valladolid.

D. Narciso Villalón Dombritz, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 41, en Plasencia.

D. Manuel Casañas Bouda, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 85, en Guadalajara.

Comandantes

D. Constanancio García Vinuesa, de disponible forzoso en la séptima región militar, a la Caja de Recluta núm. 56, en Valladolid.

D. Diego de Mergelina White, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 82, en Jerez de la Frontera.

D. Alberto Guinea Azcoaga, del batallón de Montaña núm. 7, al Centro

de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 19, en Castellón.

D. José María Machuca Juárez de Negrón, de Secretario del Gobierno Militar de Ciudad Real, a Secretario del Gobierno Militar de Huelva.

D. Guillermo Muñoz Ortiz, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 46, en Tarifa.

D. Pedro Chillida Aramburu, de la Caja de Recluta núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 22, en Burgos.

D. Francisco Visedo Moreno, del regimiento de Infantería núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. Carlos Mauriz Barcia, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 19, a la Caja de Recluta número 65, en Lugo.

D. Juan Gutiérrez Maturana Mathen, del batallón de Montaña núm. 12, a la Caja de Recluta núm. 8, en Alcázar de San Juan.

Capitanes

Capitán de complemento D. Babil Areizaga Areizaga, del regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria, al mismo.

Capitán D. Enrique Guirau Martínez, del regimiento de Infantería número 51 (como habilitado para comandante), a la Plana Mayor de la Infantería divisionaria de la 21 división, en Sevilla (en plaza de capitán).

Capitán D. José Gómez González, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Dirección general de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Capitán D. Antonio Fernández Calvo, del batallón de Montaña núm. 2, (como habilitado para comandante), a la Plana Mayor de la Infantería divisionaria de la 23 división, en Granada (en plaza de capitán).

Capitán D. Antonio Acón Jaraba, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5,

al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 22, en Barcelona.

Capitán habilitado, temente efectivo, don Dionisio Martínez de las Heras, del batallón de Montaña núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 1, en Madrid.

Capitán provisional, teniente efectivo, don Juan José Jiménez Villén, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 33, en Cádiz.

Capitán provisional, teniente efectivo, D. Aureliano Galán Pérez, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Caja de Recluta núm. 56, en Valladolid.

Capitán provisional, teniente efectivo, D. Valentín Pascual Guijarro, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Plana Mayor de la Infantería divisionaria de la 61 división, en Burgos.

Capitán D. Ramón López García, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 56, en Vigo.

Capitán D. Félix Ballesteros del Val, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 4, en Ciudad Real.

Capitán D. Gabriel García Alegre, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

Capitán D. Alfredo Núñez Orosa, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 49, en Alcoy.

Capitán de complemento D. Teodosio Ramfrez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo, al mismo.

Capitán de complemento D. Manuel Gutiérrez Ambrossi, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

Capitán de complemento D. Vicente Fernández Vicetto, del regimiento de Infantería núm. 56, al regimiento de Infantería núm. 57, en Pontevedra.

Capitán de complemento D. Manuel

Lage Arenas, del regimiento de Infantería núm. 14, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Capitán de complemento D. Santiago Fernandez Deigaco, del regimiento de Infantería núm. 48, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Capitán de complemento D. Gonzalo de Castro Bocos, del regimiento de Infantería núm. 34, al batallón Ciclista número 7, en Valladolid.

Capitán de complemento D. Gabriel Valiente Núñez, del regimiento de Infantería núm. 47, al regimiento de Infantería núm. 4, en Alcalá de Henares.

Capitán de complemento D. Joaquín Sánchez Sáenz, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 11, en Alicante.

Capitán de complemento D. José Diaz Cubas, del batallón de Montaña número 2, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

Capitán de complemento D. Alberto Pérez Matute, del regimiento de Infantería núm. 82, al regimiento de Infantería núm. 85, en Guadalajara.

Capitán de complemento D. Salvador Vinardell Bolado, del batallón de Montaña núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

Capitán de complemento D. Francisco del Pozo Herrera, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Capitán de complemento D. Manuel Gutiérrez Martínez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Capitán de complemento D. Rosendo de la Torre López, del regimiento de Infantería núm. 56, al regimiento de Infantería núm. 37, en Pontevedra.

Capitán de complemento D. Antonio Miralles Arnau, del regimiento de Infantería núm. 13, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

Capitán de complemento D. Segismundo López Sánchez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Capitán de complemento D. Ramón Belmonte Poveda, de disponible forzoso en la segunda región militar, al batallón Ciclista núm. 10, en Melilla.

Capitán habilitado, teniente de complemento, D. Antonio Rojas Gómez, del regimiento de Infantería núm. 49, en Alcoy, al mismo.

Capitán provisional (sargento efectivo) D. Pedro Carrascosa de la Torre, del regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras, al mismo.

Capitán provisional D. Manuel Fuentes Carnicer, del batallón de Infantería número 31, al regimiento de Infantería número 53, en Santander.

Capitán provisional D. José Granados Weil, de disponible forzoso en Me-

lilla, al batallón Ciclista núm. 10, en Melilla.

Capitán provisional D. José Pérez Benito del regimiento de Infantería número 54, al regimiento de Infantería número 35, en El Ferrol del Caudillo.

Capitán provisional D. Felipe García-Fresca López de Letona, del regimiento de Infantería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Capitán provisional D. Hilario Quintana Quintana, del regimiento de Infantería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

Capitán provisional D. Jesús Ripoll García, del regimiento de Infantería número 84, en Villafranca del Panadés, al mismo.

Capitán provisional D. José Gironella Sans, del regimiento de Infantería número 17, al regimiento de Infantería número 14, en Barcelona.

Capitán provisional D. José Calvet Alvarez-Barceló, de disponible forzoso en la quinta región militar, al batallón Ciclista núm. 9, en Larache.

Capitán provisional D. Manuel Velazco Pérez-Cardenal, de La Legión, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés.

Tenientes

D. Martín Pascual Pastor, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 4, a la Sección de destinos de la 13 división, en El Goloso.

D. Rafael Miguez Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 88, al regimiento de Infantería núm. 30, en Lugo.

D. Antonio Martínez Cantero, del batallón de Infantería núm. 24, en Melilla, al mismo.

D. Francisco Sales Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 15, en Tarragona.

D. Manuel Zarazaga Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 6, en Sevilla.

D. Celestino Escobar Márquez, del regimiento de Infantería núm. 85, al regimiento de Infantería núm. 2, en Madrid.

D. Juan Castro Castro, del batallón de Infantería núm. 31, al regimiento de Infantería núm. 39, en Las Palmas.

D. Manuel Sánchez Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 83, a la Sección de destinos de la 23 división, en Granada.

D. Domingo Borrego Rojas, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 4, al batallón de Infantería núm. 21, en Ceuta.

D. Diego Gómez Díaz, del regimiento de Infantería núm. 83, al batallón Ciclista núm. 2, en Sevilla.

D. Juan Antonio Criado Manzano, del regimiento de Infantería núm. 87, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Eduardo Ríos Polo, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 5, en Granada.

D. Antonio Oliver Huguet, del regimiento de Infantería núm. 61, al regimiento de Infantería núm. 36, en Palma de Mallorca.

D. José Díez Blázquez, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 87, en Zamora.

D. Fabián Guerra Calvo, del regimiento de Infantería núm. 84, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

D. Alfonso del Real González, del batallón Ciclista núm. 9, al batallón de Infantería núm. 21, en Ceuta.

D. Alfonso Barreda-Gómez, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 44, en Toledo.

D. Gabriel Gamiz Expósito, del batallón de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. Juan Diaz Bosch, del regimiento de Infantería núm. 10, al batallón Ciclista núm. 9, en Larache.

D. Federico García Fernández, del regimiento de Infantería núm. 24, en San Sebastián, al mismo.

D. Miguei Iglesias Rivera, del batallón de Montaña núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 8, en Málaga.

D. Alfonso García Gómez, del batallón de Montaña núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 82, en Jerez de la Frontera.

D. Juan Adrover Taberner, del batallón de Montaña núm. 12, al regimiento de Infantería núm. 11, en Alicante.

D. Bernardino Gelabert Campins, del regimiento de Infantería núm. 84, al regimiento de Infantería núm. 37, en Mahón.

D. Sebastián Truyols Casanovas, del batallón de Montaña núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 37, en Mahón.

D. Lorenzo Capella Munar, del batallón de Montaña núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

D. Francisco Diaz Munuera, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 2, al batallón de Infantería núm. 23, en Melilla.

D. Manuel García Martos, del batallón de Montaña núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 45, en Córdoba.

D. Virgilio Banegas Gallego, de disponible forzoso en Melilla, al batallón Ciclista núm. 10, en Melilla.

D. Joaquín Cáceres Nicolás, de disponible forzoso en Canarias, al regimiento de Infantería núm. 38, en Santa Cruz de Tenerife.

D. Enrique Monferrer Esteban, del regimiento de Infantería núm. 84, al regimiento de Infantería núm. 43, en Barcelona.

D. Magín Bruñías Arias, del batallón Ciclista núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 7, en Algeciras.

D. José Arias Pérez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 7, en Algeciras.

D. Urbano Moreno González, de la Secretaría del Gobierno Militar de Alicante, al regimiento de Infantería número 32, en Oviedo.

D. Amiano García Francisco, del regimiento de Infantería núm. 9, a la Sección de Destinos de la 6.ª división en Burgos.

D. Francisco Escaño Cuenca, del regimiento de Infantería núm. 58, a la Sección de Destinos de la 22.ª división en Algeciras.

D. Alberto Martínez Gómez, del regimiento de Infantería núm. 11, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. Zacarías Anento C'ria, del regimiento de Infantería núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. Bonifacio López Blanco, del regimiento de Infantería núm. 24, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia.

D. Antonio Jiménez González, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 58, en Ceuta.

D. José Jiménez Romero, del regimiento de Infantería núm. 7, al batallón de Infantería núm. 22, en Ceuta.

D. Juan Muñoz Pardo, del regimiento de Infantería núm. 90, al regimiento de Infantería núm. 8, en Málaga.

D. Jesús Díez Andrés, del batallón Ciclista núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 25, en Valladolid.

D. Cirilo Murias Sahugo, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 59, en Villa Sanjurjo.

D. Filiberto López Fernández, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 31, en León.

D. Juan Martín Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 47, al regimiento de Infantería núm. 7, en Algeciras.

D. José Estébanez Sáiz, del regimiento de Infantería núm. 53, en Santander, al mismo.

D. Benigno Martín de la Sierra Sánchez, de la Academia de Infantería, en Guadalajara, al regimiento de Infantería núm. 85, en Guadalajara.

D. Joaquín Vicente Tejedor, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia.

D. Salvador López Benedé, del regimiento de Infantería núm. 10, en Jaca, al mismo.

D. Emilio Hernán-Gómez Martínez, de disponible forzoso en Baleares, al regimiento de Infantería núm. 8, en Málaga.

D. Tomás Durán Angoso, de disponible forzoso en Alcazarquivir, al regimiento de Infantería núm. 89, en Alcazarquivir.

D. Andrés Hernández Roldán, del

regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. Juan Delgado Brechtel, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Infantería número 13, en Barcelona.

D. Antonio Fernández Arce, de disponible forzoso en la octava región militar, al regimiento de Infantería número 55, en Orense.

D. Adolfo Corraliza Corraliza, de La Legión, al regimiento de Infantería número 1, en Madrid.

D. Justo Rafael Melgares, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 81, en Carabanchel.

D. Andrés Manzano Maldonado, del regimiento de Infantería núm. 48, en Almería, al mismo.

D. Manuel Castillo Espinosa, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

D. Rufa Santos Miguel, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 2, en Madrid.

D. Francisco de Jesús Chamorro, de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Sección de Destinos de la 8.ª división, en Vigo.

D. Angel González Vicente, de disponible forzoso en la octava región militar, al regimiento de Infantería número 55, en Orense.

D. José Paz Rodríguez, del batallón de Trabajadores núm. 3, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

D. Manuel Cruz Jiménez, del batallón de Trabajadores núm. 213, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

D. Ramón Puga Sastre, de disponible forzoso en la sexta región militar a la Secretaría del Gobierno Militar de Lorida.

D. Abilio Becares García, de disponible forzoso en la octava región militar, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

D. Roberto Medina Rivero, de disponible forzoso en la quinta región militar, al regimiento de Infantería número 14, en Barcelona.

D. Mateo Bustos Elvira, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Manuel Lirio Guerrero, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 48, en Almería.

D. Marciano Caballero Gómez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al batallón de Infantería número 31, en Santa Cruz de la Palma.

D. Manuel Blázquez Fernández, de disponible forzoso en Canarias, al batallón de Infantería núm. 32, en Fuerteventura.

D. José Noguera Moya, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

D. Manuel Muñoz González, de disponible forzoso en la octava región militar, al regimiento de Infantería número 55, en Orense.

D. Roque Linares Pedrero, del Grupo de Exploración y Explotación del Cuerno de Ejército Marroquí, al batallón Ciclista núm. 9, en Larache.

D. Aquilino Cue Gómez, del regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón, al mismo.

D. Guillermo Gomila Cantalejo, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 90, en Melilla.

D. Antonio Rojas Gómez, de disponible forzoso en la tercera región militar al regimiento de Infantería núm. 49, en Alcoy.

D. Antonio Mendoza Mena, del batallón de Montaña núm. 3, en Berga, al mismo.

D. Daniel Pascual Sanjuan, del batallón de Montaña núm. 12, al regimiento de Infantería núm. 55, en Orense.

Teniente provisional, brigada efectivo D. Luis Villamil Rey, del regimiento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo, al mismo.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Carlos Bernardo Martínez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 14, en Toledo.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Manuel Diéguez Barreira, de disponible forzoso en la octava región militar, al regimiento de Infantería número 10, en Castellón.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. José Rasillo Málaga, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Eloy Bernardino y Robles, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 21, en Vitoria.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Juan Moreno Andrés, del regimiento de Infantería núm. 54, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Alfredo Gabandi Serrano, del regimiento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo, al mismo.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. José Nevado Veza, del batallón de Montaña núm. 9, al regimiento de Infantería núm. 25, en Valladolid.

Alféreces

D. Luciano Plaza Moratalla, del batallón de Infantería núm. 26, al batallón Ciclista núm. 10, en Melilla.

D. Pedro-José Torres López, del regimiento de Infantería núm. 80, al regimiento de Infantería núm. 58, en Tetuán.

D. Julián Rodríguez Castillo, del batallón de Infantería núm. 24, al regimiento de Infantería núm. 87, en Zamora.

D. Salvador Martínez Larrea, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Infantería número 17, en Zaragoza.

D. Urbano Martínez Díez, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

D. Manuel García Ramos, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 41, en Plasencia.

D. Antonio González de la Cruz, del batallón de Montaña núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 58, en Tehuacán.

D. Juan Noguera Rodríguez, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento de Infantería núm. 59, en Villa Sanjurjo.

D. Manuel Soler Martínez, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 81, en Carabanchel.

D. Alejandro Pinel González, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Infantería número 44, en Toledo.

D. Gregorio Mayoral García, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Infantería número 52, en Zaragoza.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Angel Salinas Arrieta, del regimiento de Infantería núm. 57, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Nicolás Cruz Araguas, del batallón de Montaña núm. 3, al batallón de Montaña núm. 12, en Sabiñánigo.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Julián Gómez Extramiana, del batallón de Montaña núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Ulpiano Sierra Rivas, del batallón de Montaña núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Manuel Cabrera Borregos, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Miguel Linares Rams, del regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón, al mismo.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Valentín Núñez Losada, del regimiento de Infantería núm. 40, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Florentino Velasco Martín, del regimiento de Infantería núm. 10, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Francisco Ribot Torres, del regimiento de Infantería núm. 40, al regimiento de Infantería núm. 11, en Alicante.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Manuel Bonilla Mateo, del regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca, al mismo.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Manuel Llerá Arasco, del regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón, al mismo.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Benito Cerdá Cámara, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 57, en Pontevedra.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Ignacio Castro Alonso, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Silverio Fernández Lamas, del regimiento de Infantería núm. 30, al regimiento de Infantería núm. 55, en Orense.

Alférez habilitado, brigada efectivo D. Severino Ordiz Fernández, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Ignacio García Bernaola, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Alférez provisional, brigada efectivo D. Gonzalo Requena Sarría, del regimiento de Infantería núm. 88, en Orense, al mismo.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Francisco Hernández López, del batallón de Montaña núm. 12, al regimiento de Infantería núm. 55, en Orense.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Juan José Rodríguez Uralde, del regimiento de Infantería núm. 54, al regimiento de Infantería núm. 27, en Vitoria.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Angel Jiménez Álvarez, del regimiento de Infantería núm. 45, al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Santiago Gil Gil, del regimiento de Infantería núm. 10, en Jaca, al mismo.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Julián Estalayo Díaz, del regimiento de Infantería núm. 54, al regimiento de Infantería núm. 43, en El Goloso.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Manuel Gustavo Cabillas del Valle, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Alférez provisional, sargento efectivo D. Miguel Capistrós Morén, del regimiento de Infantería núm. 56, al batallón Ciclista núm. 4, en Barcelona.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Benito All Cruz, del batallón de Montaña núm. 10, al regimiento de Infantería núm. 20, en Vitoria.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Francisco Nieto Fernández, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 40, en Piguerras.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Eliseo Llorente Cuesta, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Salvador Martín Martín, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Infantería núm. 57, en Pontevedra.

Alférez provisional, sargento efectivo,

D. Máximo Alvarez Delgado, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 32, en Oviedo.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Telesforo Galerón Rodríguez, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Infantería número 17, en Zaragoza.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Rafael Niño Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 11, en Alicante.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Juan Jiménez Ramírez, del batallón de Montaña núm. 4, en Bossot, al mismo.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Ignacio Díez Sisto, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 43, en El Goloso.

Alférez provisional, sargento efectivo D. Antonio Ruiz Rubiés, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 11, en Barcelona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Vicente Díez García, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Martín Cabedo Cabedo, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 56, en Vigo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Cirilo Pérez Pérez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Francisco Rodríguez de Dios, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 56, en Vigo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Santos García Hernández, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Infantería núm. 11, en Alicante.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Feiratónico Alvarez García, del regimiento de Infantería núm. 10, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Blas Quintana Echevarría, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. José Echevarría Zanabonillena, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Alférez provisional, sargento efectivo D. José Franco Guzmán, del regimiento de Infantería núm. 4, en Alcañá de Henares, al mismo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Juan Cid Manceana, del regimiento de Infantería núm. 54, al regimiento de Infantería núm. 55, en Orense.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Tomás Palacin Guiral, de disponible forzoso en la octava región militar,

al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Casimiro Casquero Medina, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 83, en Orense.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. José García Martínez, del regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón, al mismo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. José Antonio Escudier Estévez, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Juan Pnto González, de disponible forzoso en la quinta región militar, al regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Juan Francisco Checa Campos, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 35, en El Ferrol del Caudillo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. José Aras Somoza, del Grupo de Exploración y Explotación del Cuerpo de Ejército de Galicia, al regimiento de Infantería núm. 57, en Pontevedra.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Juan Espinosa Herrada, del regimiento de Infantería núm. 40, al batallón Ciclista núm. 4, en Barcelona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Donato Provenza Ventana, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Infantería núm. 57, en Pontevedra.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Ramón Roa López, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Antonio Fernández Palazón, del regimiento de Infantería núm. 22, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Miguel San Juan Díez, del Grupo de Exploración y Explotación del Cuerpo de Ejército Marroquí, al regimiento de Infantería núm. 58, en Tetuán.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Miguel Hernández Benito, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Angel González Ferrer, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. José González González, del regimiento de Infantería núm. 46, al regimiento de Infantería núm. 4, en Alcalá de Henares.

DESTINADOS FORZOSOS

Comandante

D. Gerardo Albornoz García del Busto, de disponible forzoso en la séptima región militar, a Secretario del Gobierno Militar de Asturias.

Capitanes

Capitán habilitado, teniente efectivo, D. Felipe Genereo Hernández, del regimiento de Infantería núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. Julio Herrera Zayas, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 11, en Alicante.

Capitán de complemento D. Pedro Mirasol Godoy, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

Capitán de complemento D. José Broto Nasarre, de Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 17, en Alicante.

Capitán de complemento D. Julio Poyá Scía, del batallón Ciclista núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 16, en Lérida.

Capitán de complemento D. Fernando Raposo Valverde, del regimiento de Infantería núm. 85, al regimiento de Infantería núm. 16, en Lérida.

Capitán de complemento D. Emilio Azcarraga Collazo, del regimiento de Infantería núm. 30, al regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo.

Capitán de complemento D. Luis Lejarreta García de Amézaga, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo.

Capitán de complemento D. Fernando Eiro Mendiluce, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Capitán de complemento D. Diodoro Sánchez Sánchez, de La Legión, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Capitán de complemento D. Tomás Márquez García, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

Capitán de complemento D. Porfirio Sánchez Sauthier, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 27, al regimiento de Infantería número 20, en Huesca.

Capitán de complemento D. Antonio Alvarez Cortés, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

Capitán de complemento D. Román Mariano Fraile Hernández, del regimiento de Infantería núm. 52, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Capitán de complemento D. Sebastián Cruz Cabral, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

Capitán de complemento D. Ramón Lázaro de Medina, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Capitán de complemento D. José Martín Campos, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería número 46, en Tarifa.

Capitán de complemento D. Juan Moreno Fernández, de disponible forzoso

en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés.

Capitán de complemento D. Jesús González Castro, del regimiento de Infantería núm. 8, al batallón de Infantería núm. 26, en Alhucemas.

Capitán de complemento D. Enrique Rueda Claros, de la Plana Mayor de la segunda Agrupación de Montaña, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

Capitán de complemento D. Francisco Martínez Doblas, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 48, en Amería.

Capitán de complemento D. Acadio Francisco Mellado Fuentes, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo.

Capitán de complemento D. Jesús Franco de Espes Domínguez, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 19, en Jaca.

Capitán de complemento D. Luis Sáez-Benito Sánchez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Capitán de complemento D. Luis Losada Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 48, en Almería.

Capitán de complemento D. José Moreno Casado, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

Capitán de complemento D. José María Andrade Barrionuevo, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

Capitán de complemento D. José Luis Zapatero Aláiz, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

Capitán de complemento D. Bartolomé Molina Fernández, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 59, en Villa Sanjurjo.

Capitán de complemento D. Alfonso Labella Davalos, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 48, en Almería.

Capitán de complemento D. Antonio Cerón Olmo, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

Capitán de complemento D. Ramón Cueva Gutiérrez, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo.

Capitán de complemento D. Juan Boix Iglesias, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

Capitán provisional D. José Puga

Venegas, del regimiento de Infantería núm. 14, al regimiento de Infantería núm. 49, en Alcoy.

Capitán provisional D. Alberto López Hernández, del batallón de Montaña núm. II, en Boñaña, al mismo.

Capitán provisional D. Alfonso López Solís, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

Capitán provisional D. Angel Simón Téllez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés.

Capitán provisional, D. Urbano Manteca Herrero, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

Capitán provisional D. Heraclio García Noriega, de disponible forzoso en Teruán, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

Capitán provisional D. Juan Carlos García Polavieja Desquá, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 41, en Toledo.

Capitán provisional D. Justino Rodríguez Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo.

Capitán provisional D. Mauro Fernández Trancheo, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo.

Tenientes

D. Pascual Melleró Murga, del regimiento de Infantería núm. 53, al regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao.

D. Juan Ayala Heredia, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque.

D. José Salamanca Ruiz, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 44, en Toledo.

D. Diego Pedrosa Díaz, del regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona, al mismo.

D. Francisco Casaus Rios, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 47, en San Roque.

D. Miguel Barriero Pavón, del batallón de Trabajadores núm. 131, al regimiento de Infantería núm. 46, en Tarifa.

D. Hermenegildo Guerra Pérez, de disponible forzoso en Ceuta, al regimiento de Infantería núm. 58, en Tetuán.

D. Antonio Pinto Rosado, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

D. Jerónimo Rosa Millán, de disponible forzoso en la segunda región

militar, al regimiento de Infantería número 48, en Almería.

D. Jacinto Oriol Sáez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 49, en Alcoy.

D. José Robledo Siliceo, del batallón de Trabajadores núm. 78, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

D. Antonio García Valiente, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

D. Guillermo Merino M. co, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 44, en Toledo.

D. Hermilio Romero Cano, del regimiento de Infantería núm. 38, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Francisco del Rosal y Caro, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Joaquín González Carrera, del regimiento de Infantería número 24, al regimiento de Infantería número 53, en Santander.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Cándido Ramos Díez, del regimiento de Infantería número 12, en Lorca, al mismo.

Teniente provisional, sargento efectivo, D. Bartolomé Vich Amengual, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 4, en Alcalá de Henares.

Alféreces

D. Trifón Calderón de la Barca Gutiérrez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo.

D. José Izquierdo González, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 48, en Almería.

D. Antonio Martínez Martín, de disponible forzoso en la tercera región militar, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Francisco Poza y Poza, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 4, en Alcalá.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Alfonso Montañana Abad, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Angel Barragán Zúñiga, del regimiento de Infantería núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 43, en El Goloso.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Juan Bermejo Molinero, del regimiento de Infantería núm. 18, al regi-

miento de Infantería núm. 52, en Zaragoza.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Francisco Guerrero Prieto, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 49, en Alcoy.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Antonio Botellas Grau, de disponible forzoso en la quinta región militar, al regimiento de Infantería número 12, en Lorca.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Antonio Romero Jiménez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 34, en Cartagena.

Alférez provisional, brigada efectivo, D. Pedro Arnáiz Fernández, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Santiago Álvarez Gutiérrez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 32, en Oviedo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Francisco Escribano Martín, del regimiento de Infantería núm. 10, al regimiento de Infantería núm. 43, en El Goloso.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Daniel Molina Lara, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 43, en El Goloso.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Blas Blázquez Jiménez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 85, en Guadaluajara.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Amador Puente Vega, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 10, en Castellón.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Juan Antonio Panizo Pozuelo, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Antonio Gutiérrez García, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque (Cádiz).

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Felipe Alvarez González, del regimiento de Infantería núm. 30, al regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. José Vázquez Galoso, del regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras, al mismo.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Tomás Gallardo García, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Martín Serrano Cerro, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Angel Peña Fernández, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 51, en Gerona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Vicente García Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 51, en Gerona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Manuel Torresano Cea, de disponible forzoso en Villa Sanjurjo, al regimiento de Infantería núm. 51, en Gerona.

Alférez habilitado, brigada efectivo, D. Jaime Chamorro Alvarez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 51, en Gerona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Antonio d. la Poza Fernández, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Jesús Rabanal García, del regimiento de Infantería núm. 53, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Alejandro Martín García, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 51, en Gerona.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Juan Ramón Bestard, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 40, en Alcoy.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Andrés Sánchez y Molina, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 49, en Alcoy.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Luis Pérez Cáceres, del regimiento de Infantería núm. 55, al regimiento de Infantería núm. 48, en Almería.

Alférez provisional, sargento efectivo, D. Mariano Cabza Redondo, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

Caballería

Como consecuencia de la orden de 8 de marzo del corriente año (D. O. número 58), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Voluntarios

Teniente coronel D. Ramón Berriz Ochoa, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 5 (Zaragoza).

Otro, D. José Tártalo Santamaría, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 9, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 10 (Melilla).

Comandante D. José González Sarriá, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 5 (Zaragoza).

Otro, D. Jesús Jiménez Momediano, de disponible forzoso en la sexta región militar, a la Dirección general de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Otro, D. José de Churruca Asnero, de disponible forzoso en la sexta región militar, a secretario del Gobierno Militar de Vizcaya.

Capitán D. José Ruiz Pardo, de disponible forzoso en la primera región militar, al segundo regimiento de la División de Caballería (Aranjuez).

Otro, D. Santiago de Coca y de Aragón, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 6, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 7 (Valladolid).

Otro, D. José Gil Ramírez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 11 (Cádiz).

Teniente D. Pedro Martínez Herranz, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 5 (Zaragoza).

Otro, D. Cirilo Molina González, de disponible forzoso en la primera región militar, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 7 (Valladolid).

Otro, D. Antonio Barriocanal Tobía, del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, al cuarto regimiento de la división de Caballería (Badajoz).

Otro, D. Basilio Carbonero Marcos, de disponible forzoso en la séptima región militar, al cuarto regimiento de la división de Caballería (Badajoz).

Otro, D. Luis Cueto Ortega, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 2 (Sevilla).

Otro, D. Gervasio Ruiz Villena, del Depósito Central de Remonta, al Grupo de Exploración y Explotación número 3 (Algeciras).

Otro, D. Antonio Ojeda Gadea, del cuarto regimiento de la división de Caballería, al segundo regimiento de la división de Caballería (Alcalá de Henares).

Otro, D. Marciano Martín Cereceda, del Grupo de Exploración y Explotación número 4, al segundo regimiento de la división de Caballería (Alcalá de Henares).

Alférez D. Eusebio Planes Poncela, de disponible forzoso en la primera región militar, al tercer regimiento de la división de Caballería (Aranjuez).

Otro, D. Cecilio Alcázar Bállega, de disponible forzoso en la primera región militar, al tercer regimiento de la división de Caballería (Aranjuez).

Otro, D. Francisco Fernández Echarri, de disponible forzoso en la primera

región militar, al primer regimiento de la división de Caballería (Alcalá de Henares).

Otro, D. Valeriano Fernández Fernández, de disponible forzoso en la primera región militar, al segundo regimiento de la división de Caballería (Alcalá de Henares).

Forzosos

Capitán D. Fernando López del Hierro Marín, del Depósito Central de Remonta, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 20 (Murcia).

Otro, D. Esteban Alonso García, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 8 (Cáceres).

Teniente D. Ernesto Aparicio Martín, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 10 (Melilla).

Otro, D. Julio Romero Manchado, de disponible forzoso en Marruecos, al Grupo de Exploración y Explotación número 10 (Melilla).

Otro, D. Francisco Pardo Fenoll, de disponible forzoso, a la Academia de Infantería de Zaragoza.

Brigada, habilitado para alférez, don Cayetano Pelegrín Santos, de disponible forzoso en la octava región militar, al Grupo de Exploración y Explotación núm. 10 (Melilla).

Capitán D. Rafael María Peña, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 32 (Logroño) a disponible forzoso en la segunda región militar (Córdoba). (rectificación de la orden 27 enero 1940, D. O. núm. 21).

Otro, D. Antonio Gamo Vallejo, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 47 (Pontevedra), al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 32 (Logroño). Voluntario (rectificación).

Madrid, 4 de abril de 1940.

VARELA

Intendencia

Se confirman en sus actuales destinos por venirlos desempeñando en plaza de superior categoría, a los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, promovidos a su actual empleo por orden de 18 de marzo último (D. O. núm. 66).

Tenientes coronelas

D. Dionisio Hernández Fernández, de la Dirección general de los Servicios de Intendencia del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Angel Goicoechea Arce, de la Dirección de los Servicios de Intendencia del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Sáenz de Cabezón y Capdet, de la Dirección general de Transportes.

Comandantes

D. Manuel Arias Zarza, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de San Sebastián.

D. Juan Ruiz López, de la Dirección general de Enseñanza.
Madrid, 4 de abril de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 12 de marzo de 1940 (D. O. número 60), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Comandantes

D. José Pardo de Andrade y Farina, de disponible forzoso en la primera región, a la Dirección general de Servicios (Intendencia General).

D. Salvador Delgado Guerrero, de la Dirección de los Servicios de Intendencia del séptimo Cuerpo de Ejército, a jefe de los Servicios de Intendencia de Segovia.

Capitanes

D. José Ribelles Aurión, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a la Jefatura de Transportes Militares de Burgos.

D. Julio Rodríguez Vega, de la Pagaduría Militar de Haberes de la primera región, a la Dirección general de Servicios (Inspección de Cría Caballar y Remonta).

D. Manuel Espejo Aranda, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 10, al Parque de Intendencia de Burgos.

D. José González Ferradas, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 18, a la Dirección general de Servicios (Intendencia General).

D. Antonio Bienzobas Megía, del Ministerio del Aire, a la Dirección de los Servicios de Intendencia del sexto Cuerpo de Ejército.

D. Angel Vidal García, del Servicio del Protectorado de Marruecos, al Depósito de Intendencia de Gijón.

D. Angel García García, del Grupo de Tropas de Intendencia número 10, a la Dirección general de Servicios (Intendencia General).

D. José Benito Pellicer, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 7, a la Dirección general de Servicios (Intendencia General).

D. Alfonso Llorente Gómez-Cazo, del Servicio de Vestuario de la sexta región, al Parque de Intendencia de Burgos.

Tenientes

D. Eduardo Compta Núñez, de la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos, a los Servicios de Intendencia de Castellón de la Plana.

D. Luis Pedro Belinchón Belinchón, de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, a la Dirección general de Servicios (Intendencia General).

D. Luis Gil García, de disponible forzoso en la primera región, al Parque de Intendencia de Oviedo.

D. Faustino Saldaña Albillos, del Grupo de Tropas de Intendencia número 3, a la Dirección de los Servicios de Intendencia del sexto Cuerpo de Ejército.

D. Sebastián Delgado Miñarro, de disponible forzoso en la primera región, a la Dirección general de Servicios (Intendencia General).

DESTINADO FORZOSO

Comandante

D. Alfredo Mur Guerra, de disponible forzoso en la primera región, a la Dirección general de Servicios (Intendencia General).

Los relacionados en la presente orden, efectuarán la incorporación a sus destinos, en un plazo que no excederá de seis días, para los residentes en las regiones en que radiquen los centros y establecimientos a que son destinados, y diez días para los demás casos. Los jefes y oficiales que tengan cuentas pendientes que rendir, continuarán agregados en comisión en los que actualmente desempeñan, con arreglo a la orden de 2 de junio último (B. O. número 153).

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

Como consecuencia de la orden de 14 de marzo próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 63), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Comandantes médicos

D. Eduardo López Font, de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Asistencia del Estado Mayor, eventualidades y Servicios de la Plaza de Sevilla.

D. José Miguel Díez Díaz, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, a la Dirección de los Servicios de Sanidad Militar del mismo Cuerpo de Ejército.

D. José Novet Almoguera, del Hospital Militar de Tenerife, a la asistencia al Estado Mayor, eventualidades y Servicios de la Plaza de Sevilla.

D. Augusto Díaz Díaz, del Hospital Militar de Pamplona, a la Dirección de los Servicios de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Capitanes médicos

D. Florencio Melendo Lorente, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Artillería número 45.

D. Antonio Pelarda Cacho, del regimiento de Infantería núm. 8, al Hospital Militar de Algeciras.

D. Victor Hornillos Escribano, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Los relacionados en la presente orden, efectuarán la incorporación a sus destinos, en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones en que radiquen los Cuerpos a que son destinados, y diez días en los demás casos. Los jefes y oficiales a quienes en virtud de los destinos anteriores correspondía cesar en los que venían desempeñando, y no hayan tenido otro, quedarán disponibles forzosos en las regiones respectivas, pudiendo las autoridades regionales militares, agregarlos para servicios donde éste fuese necesario y sin perjuicio de ulterior destino.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

Sanidad Militar

Como consecuencia de la orden de 14 de marzo próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 63), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los oficiales de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Teniente, habilitado para capitán don Antonio Ayala Alvaro, de disponible forzoso en la octava región militar, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, habilitado para capitán don Crispín Borreguero Otero, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Hospital Militar de la Coruña.

Otro, D. Aurelio Ruiz Zorrilla Jiménez, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, a la Dirección de los Servicios de Sanidad Militar de dicho Cuerpo de Ejército, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Ramón Barallobre Ruso, de disponible en la octava región, a la Compañía de Plaza de Sanidad Militar de Baleares.

Otro, D. Emilio Montesinos Olcina, de los Servicios de Higiene del Ejército, al Hospital Militar de Alicante.

Otro, D. Felipe Cuadrado Ruiz, de disponible en la octava región militar, al Hospital Militar de Santiago de Compostela.

Otro, D. Pedro Rojas Cerro, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo Ejército del Maestrazgo, al Hospital Militar de Villasanjurjo.

Otro, D. Antonio Lacabeg Irurzun, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra, al Hospital Militar de Bilbao.

Otro, D. Ignacio Hermoso Martín, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra, al Hospital Militar de Pontevedra.

Otro, D. Demetrio Donazar Satostequi, de disponible en la séptima región militar, al Hospital Militar de Málaga.

Los relacionados en la presente orden, efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones en que radiquen los Cuerpos a que son destinados, y diez días, en los demás casos. Los oficiales a quienes en virtud de los destinos anteriores correspondía cesar en los que venían desempeñando y no hayan tenido otro, quedarán disponibles forzosos en las regiones respectivas, pudiendo las autoridades militares regionales agregarlos para servicio donde éste fuese necesario y sin perjuicio de ulterior destino.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Brigada

D. José Estéfani Zabala, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Sargento, habilitado para brigada

D. José del Río Alonso, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Sargentos

D. Francisco Díaz Marcelo, de disponible en la primera región militar, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, en plaza de superior categoría.

D. Ramón Horro Martín, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla, a la Compañía de Plaza de Sanidad Militar de Baleares.

D. Miguel Muñoz Rojas, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, a la Compañía de Plaza de Sanidad Militar de Baleares.

D. Benito Díaz Gil, de disponible en la quinta región militar, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Los relacionados en la presente orden efectuarán su incorporación a sus destinos en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones que radiquen los Cuerpos a que son destinados, y diez días en los demás casos.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Como consecuencia de la orden de 14 de marzo próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 63), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los practicantes militares del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

D. Eduardo Ozores Manrique de Lara, del Cuadro Eventual de la primera región, a la Secretaría general del Ministerio del Ejército.

D. José Rubio Guerrero, de disponible forzosos en la primera región, a la Secretaría general del Ministerio del Ejército.

D. Juan Martínez Méndez, del Hospital Militar de Ceuta, al Hospital Militar de Urgencia de Madrid.

D. Isidoro García García, de disponible en la segunda región, a la Enfermería Militar de Ibiza.

D. Leandro Velasco Miguez, del Hospital Militar de Las Palmas, al mismo.

D. Pablo Quintana Acila, del Hospital Militar de Bilbao, al mismo.

D. Antonio Mesa Varela, de la Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta, al Hospital Militar de Granada.

D. Carlos González Sanz, del Hospital Militar de Málaga, al mismo.

Los relacionados en la presente orden, efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones en que radiquen los establecimientos a que son destinados, y diez días para los demás casos.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Estado Mayor

Los Jefes del Cuerpo de Estado Mayor a continuación se relacionan, ascendidos a su actual empleo por orden de 18 de los corrientes (D. O. núm. 66), quedarán disponibles forzosos en las regiones que también se indican:

Coroneles

D. Antonio Tapia y López del Rincón, en la primera región militar.

D. Federico López Tabar, en la cuarta región militar.

Tenientes coroneles

D. Ramón López Pardo, en la primera región militar.

D. Adolfo de la Rosa Brea, en la quinta región militar.

Madrid, 29 de marzo de 1940.

VARELA

MANDOS

Caballería

Se confirma en el mando del Grupo de Exploración y Explotación número 10 en Melilla, que venía desempeñando en plaza de superior categoría, al coronel de Caballería don Vicente Fernández Heredia y Gastañaga, ascendido a este empleo por orden de 18 de marzo último (D. O. número 66).

Madrid, 3 de abril de 1940.

VARELA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Intendencia

Se conceden los premios de efectividad que se expresan, a los jefes, oficiales y auxiliares de Intendencia

que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan. El personal procedente de zona roja deberá acreditar en la Pagaduría correspondiente, mediante declaración jurada, no haber percibido en aquélla el premio que se le concede por esta disposición.

1.500 pesetas al capitán (hoy comandante) D. Eutiquiano Escudero Herrero, ayudante a las órdenes del Intendente general, a partir del 1 de agosto de 1936, por llevar quince años de empleo.

1.600 pesetas al mismo, a partir del 1 de agosto de 1937, por llevar dieciséis años de empleo.

1.700 pesetas al mismo, a partir del 1 de agosto de 1938, por llevar diecisiete años de empleo.

1.200 pesetas al capitán D. Miguel Martínez del Río, del Depósito de Intendencia de Pontevedra, a partir del 1 de abril de 1940, por llevar doce años de empleo.

500 pesetas al capitán D. Fernando Puertes de Villavicencio, pagador de la Casa Militar de Su Excelencia, a partir del 1 de marzo de 1940, por llevar cinco años de empleo.

1.200 pesetas al teniente, habilitado para capitán, D. Alfredo Martínez Fortes, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 2, a partir del 1 de mayo de 1930, por llevar siete años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.300 pesetas al mismo, a partir del 1 de mayo de 1940, por llevar ocho años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

500 pesetas al teniente D. Alejandro Garrido Castro, de la Dirección general de Servicios (Intendencia general), a partir del 1 de febrero de 1931, por llevar veinticinco años de servicios con abonos.

1.000 pesetas al mismo, a partir del 1 de febrero de 1936, por llevar cinco años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.100 pesetas al mismo, a partir del 1 de febrero de 1937, por llevar seis años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.200 pesetas al mismo, a partir del 1 de febrero de 1938, por llevar siete años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.300 pesetas al mismo, a partir del 1 de febrero de 1939, por llevar ocho años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.400 pesetas al mismo, a partir del 1 de febrero de 1940, por llevar nueve años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.500 pesetas al teniente D. Enrique González Muñoz, de los Servicios de Intendencia de Xauen, a partir del 1 de marzo de 1940, por llevar diez años de servicios efectivos,

después de los veinticinco con abonos.

500 pesetas al auxiliar principal, asimilado a capitán, D. Juan Francisco Sanmartín Anguera, en situación de disponible forzoso en la cuarta región, a partir del 1 de abril de 1938, por llevar cinco años de empleo.

1.600 pesetas al auxiliar de primera, asimilado a teniente, D. Pascasio González Barrio, del Parque de Intendencia de Madrid, a partir del 1 de abril de 1940, por llevar once años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.500 pesetas al auxiliar de primera, asimilado a teniente, D. Luis Rovo Salsamendi, en situación de disponible forzoso en la primera región, a partir del 1 de diciembre de 1936, por llevar diez años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.600 pesetas al mismo, a partir del 1 de diciembre de 1937, por llevar once años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.700 pesetas al mismo, a partir del 1 de diciembre de 1938, por llevar doce años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.800 pesetas al mismo, a partir del 1 de diciembre de 1939, por llevar trece años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.000 pesetas al auxiliar de primera, asimilado a teniente, D. Gabriel Samsol Arbona, del Parque de Intendencia de Palma de Mallorca, a partir del 1 de abril de 1940, por llevar treinta años de servicios efectivos.

Madrid, 3 de abril de 1940.

VARELA

QUINQUENIOS

Intendencia

Por hallarse comprendido en la Ley de 5 de julio de 1924 (D. O. número 128), el personal del Cuerpo de Suboficiales de Intendencia que a continuación se relaciona, se le concede los premios de quinquenios que se detallan, a partir de las fechas que se indican. Los procedentes de zona roja deberán acreditar en la Pagaduría correspondiente, mediante declaración jurada, no haber percibido en aquélla el premio que se les concede por esta disposición.

1.000 pesetas al sargento D. José Cabre Cabredo, en situación de disponible forzoso en la cuarta región, a partir del 1 de octubre de 1939, por llevar diez años de empleo.

500 pesetas al sargento D. Ricardo

Rojo García, en situación de disponible forzoso en la primera región, a partir del 1 de enero de 1938, por llevar cinco años de empleo.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

VACANTES DE DESTINOS

Infantería

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de fecha 22 de septiembre de 1939 (B. O. número 267), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales de Infantería existentes en las Unidades de dicha Arma, correspondientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan. La petición y provisión de dichas vacantes se ajustará a lo dispuesto en la orden de fecha 22 de febrero último (D. O. número 40), referente a vacantes de destino. Las vacantes deberán hallarse en este Ministerio en un plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta orden.

Regimientos

Núm. 1.—Una de capitán y cinco de subalumno.

Núm. 2.—Una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 3.—Una de comandante, una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 4.—Una de capitán y diecisiete de subalumno.

Núm. 5.—Una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 6.—Una de teniente coronel, una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 7.—Una de teniente coronel, una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 8.—Una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 9.—Una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 10.—Diez de capitán y quince de subalumno.

Núm. 11.—Una de teniente coronel, once de capitán y once de subalumno.

Núm. 12.—Dos de comandante, dos de capitán y catorce de subalumno.

Núm. 13.—Una de capitán y dieciséis de subalumno.

Núm. 14.—Dos de capitán y diecinueve de subalumno.

Núm. 15.—Una de teniente coronel, dieciséis de capitán y dieciocho de subalumno.

Núm. 16.—Una de teniente coronel, una de comandante, doce de capitán y veintituna de subalumno.

Núm. 17.—Una de capitán y cinco de subalumno.

Núm. 18.—Una de capitán y cuatro de subalumno.

Núm. 19.—Una de teniente coro-

nel, tres de comandante, once de capitán y seis de subalterno.

Núm. 20.—Una de teniente coronel, dos de capitán y trece de subalterno.

Núm. 21.—Una de capitán y ocho de subalterno.

Núm. 22.—Cinco de subalterno.

Núm. 23.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 24.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 25.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 26.—Dos de teniente coronel, una de comandante, doce de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 27.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 28.—Cuatro de subalterno.

Núm. 29.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 30.—Una de comandante, una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 31.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 32.—Una de teniente coronel, once de capitán y once de subalterno.

Núm. 33.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 34.—Una de teniente coronel, una de comandante, catorce de capitán y diecinueve de subalterno.

Núm. 35.—Una de teniente coronel, once de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 36.—Una de capitán y una de subalterno.

Núm. 37.—Una de teniente coronel, una de capitán y doce de subalterno.

Núm. 38.—Una de capitán y una de subalterno.

Núm. 39.—Una de capitán y una de subalterno.

Núm. 40.—Cinco de capitán y doce de subalterno.

Núm. 41.—Una de teniente coronel, una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 42.—Dos de capitán y quince de subalterno.

Núm. 43.—Una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán, y quince de subalterno.

Núm. 44.—Dos de capitán y diez de subalterno.

Núm. 45.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 46.—Cinco de capitán y trece de subalterno.

Núm. 47.—Una de teniente coronel, una de comandante, dos de capitán y trece de subalterno.

Núm. 48.—Dos de capitán y doce de subalterno.

Núm. 49.—Seis de capitán y catorce de subalterno.

Núm. 50.—Una de teniente coronel, una de comandante, siete de capitán y diecisiete de subalterno.

Núm. 51.—Una de teniente coronel, dos de comandante, siete de capitán y diecisiete de subalterno.

Núm. 52.—Dos de capitán y trece de subalterno.

Núm. 53.—Una de capitán y quince de subalterno.

Núm. 54.—Cinco de capitán y doce de subalterno.

Núm. 55.—Una de capitán y ocho de subalterno.

Núm. 56.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 57.—Una de capitán y once de subalterno.

Núm. 58.—Una de comandante, una de capitán y siete de subalterno.

Núm. 59.—Una de teniente coronel, dos de comandante, ocho de capitán y diecinueve de subalterno.

Núm. 60.—Una de capitán y tres de subalterno.

Núm. 61.—Una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y tres de subalterno.

Núm. 62.—Una de comandante, una de capitán y tres de subalterno.

Núm. 63.—Una de capitán y dos de subalterno.

Núm. 64.—Dos de teniente coronel, cuatro de capitán y nueve de subalterno.

Núm. 65.—Cuatro de capitán y nueve de subalterno.

Núm. 66.—Cuatro de capitán y ocho de subalterno.

Núm. 67.—Una de capitán.

Núm. 68.—Cuatro de capitán y dos de subalterno.

Núm. 69.—Cuatro de capitán y seis de subalterno.

Núm. 70.—Dos de teniente coronel, una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 71.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Batallones de Alta Montaña

Núm. 1.—Cuatro de capitán y seis de subalterno.

Núm. 2.—Una de comandante y cuatro de subalterno.

Núm. 3.—Dos de comandante, tres de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 4.—Una de comandante, tres de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 5.—Tres de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 6.—Una de comandante, cuatro de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 7.—Dos de comandante, cuatro de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 8.—Una de comandante, cinco de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 9.—Una de comandante, cuatro de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 10.—Una de comandante, cuatro de capitán y seis de subalterno.

Núm. 11.—Dos de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 12.—Dos de comandante, tres de capitán y cuatro de subalterno.

Batallones de Infantería

Núm. 21.—Una de capitán.

Núm. 22.—Una de capitán.

Núm. 23.—Una de capitán.

Núm. 25.—Cuatro de capitán y seis de subalterno.

Núm. 26.—Siete de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 32.—Una de comandante y tres de capitán.

Núm. 33.—Una de comandante y cuatro de capitán.

Bataillous Ciclistas

Núm. 1.—Dos de subalterno.

Núm. 2.—Una de capitán.

Núm. 3.—Una de capitán.

Núm. 4.—Una de capitán.

Núm. 5.—Ocho de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 6.—Una de capitán.

Núm. 7.—Una de comandante y una de capitán.

Núm. 8.—Una de capitán y tres de subalterno.

Núm. 9.—Una de comandante, una de capitán y una de subalterno.

Núm. 10.—Una de capitán.

Planas Mayores de Infanterías Divisionarias

11 División.—Una de comandante.

12 División.—Una de capitán.

41 División.—Una de capitán.

42 División.—Una de capitán.

43 División.—Una de capitán.

53 División.—Una de comandante y una de capitán.

71 División.—Una de capitán.

82 División.—Una de capitán.

91 División.—Una de capitán.

92 División.—Una de capitán.

93 División.—Una de comandante y una de capitán.

102 División.—Una de comandante.

Planas Mayores de Agrupaciones de batallones de Alta Montaña

Primera Agrupación.—Una de capitán y una de subalterno.

Segunda Agrupación.—Una de capitán y una de subalterno.

Tercera Agrupación.—Una de capitán.

Cuarta Agrupación.—Una de subalterno.

Compañías de Destinos de Cuerpos de Ejército

Primer Cuerpo de Ejército.—Una de subalterno.

Cuarto Cuerpo de Ejército.—Una de subalterno.

Quinto Cuerpo de Ejército.—Una de subalterno.

Décimo Cuerpo de Ejército.—Una de subalterno.

Secciones de Destinos Divisionarias

32 División.—Una de subalterno.

41 División.—Una de subalterno.

43 División.—Una de subalterno.

Inspecciones generales de Servicios y Movilización

Tercera región militar.—Una de teniente coronel.

Noveno Cuerpo de Ejército.—Dos de capitán.

Canarias.—Una de capitán.

Gobiernos Militares

Alicante.—Una de subalterno.

Ciudad Real.—Una de comandante.

Cuenca.—Una de comandante.

Lérida.—Una de comandante.

Murcia.—Una de comandante.

Teruel.—Una de comandante.

Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva

Núm. 1.—Una de teniente coronel.

Núm. 2.—Dos de capitán.

Núm. 3.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Núm. 4.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Núm. 5.—Una de capitán.

Núm. 7.—Una de capitán.

Núm. 15.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Núm. 16.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Núm. 17.—Una de teniente coronel.

Núm. 18.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Núm. 19.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Núm. 20.—Una de capitán.

Núm. 21.—Tres de capitán.

Núm. 22.—Una de capitán.

Núm. 23.—Tres de capitán.

Núm. 24.—Una de capitán.

Núm. 25.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Núm. 26.—Una de teniente coronel.

Núm. 27.—Dos de capitán.

Núm. 28.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Núm. 29.—Una de teniente coronel, una de comandante y dos de capitán.

Núm. 30.—Una de comandante y tres de capitán.

Núm. 32.—Dos de capitán.

Núm. 33.—Una de capitán.

Núm. 34.—Una de capitán.

Núm. 38.—Una de teniente coronel.

Núm. 39.—Una de capitán.

Núm. 40.—Una de capitán.

Núm. 43.—Una de capitán.

Núm. 45.—Una de capitán.

Núm. 46.—Una de capitán.

Cajas de Recluta

Núm. 3.—Una de capitán.

Núm. 4.—Una de capitán.

Núm. 5.—Dos de capitán.

Núm. 6.—Una de comandante y dos de capitán.

Núm. 7.—Dos de capitán.

Núm. 8.—Dos de capitán.

Núm. 10.—Una de comandante y una de capitán.

Núm. 18.—Una de capitán.

Núm. 25.—Una de comandante.

Núm. 26.—Una de capitán.

Núm. 30.—Una de capitán.

Núm. 31.—Una de capitán.

Núm. 32.—Dos de capitán.

Núm. 34.—Dos de capitán.

Núm. 35.—Dos de capitán.

Núm. 37.—Una de capitán.

Núm. 38.—Dos de capitán.

Núm. 39.—Dos de capitán.

Núm. 40.—Dos de capitán.

Núm. 41.—Una de capitán.

Núm. 43.—Una de capitán.

Núm. 44.—Dos de capitán.

Núm. 45.—Una de comandante.

Núm. 49.—Una de capitán.

Núm. 52.—Dos de capitán.

Núm. 53.—Una de capitán.

Núm. 54.—Una de capitán.

Núm. 58.—Una de comandante.

Núm. 60.—Una de capitán.

Núm. 62.—Una de capitán.

Núm. 64.—Una de capitán.

Núm. 68.—Una de capitán.

Núm. 71.—Una de capitán.

Núm. 73.—Una de capitán.

Academias de Infantería

Zaragoza.—Dos de subalterno.

Guadalajara.—Una de subalterno.

Dirección general de Reclutamiento y Personal

Una de comandante.

Madrid, 6 de abril de 1940.

VARRELA

Caballería

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de fecha 22 de septiembre de 1939 (B. O. número 267), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales de Caballería existentes en las Unidades de dicha Arma correspondientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan. La petición y provisión de dichas vacantes se ajustará a lo dispuesto en la orden de fecha 17 de febrero último (D. O. núm. 40), referente a vacantes de destinos.

Las papeletas deberán hallarse en este Ministerio, en un plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta orden:

Segundo regimiento de la División de Caballería.—Dos de capitán.

Cuarto regimiento de la División de Caballería.—Una de subalterno.

Grupo de Exploración y Explotación núm. 1.—Una de capitán.

Grupo de Exploración y Explotación núm. 3.—Una de capitán.

Grupo de Exploración y Explota-

ción núm. 4.—Una de capitán y una de subalterno.

Grupo de Exploración y Explotación núm. 6.—Una de capitán.

Grupo de Exploración y Explotación núm. 7.—Dos de capitán.

Grupo de Exploración y Explotación núm. 9.—Una de teniente coronel, dos de capitán y una de subalterno.

Grupo de Exploración y Explotación núm. 10.—Dos de subalterno.

Inspección general de Servicios y Movilización de la octava región militar. Una de comandante.

Inspección general de Servicios y Movilización del noveno Cuerpo de Ejército.—Una de capitán.

Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 15 (Jaén).—Una de capitán.

Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 47 (Pontevedra).—Una de capitán.

Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una de subalterno.

Madrid, 6 de abril de 1940.

VARRELA

Dirección general de Servicios

CENTROS DE ENSEÑANZA

Como continuación de la orden de 15 de diciembre último (D. O. número 63), se señala con carácter provisional para Fondos de Enseñanza de atenciones corrientes, las dotaciones que a continuación se detallan, las cuales serán reclamadas mensualmente por dozavas partes con aplicación al capítulo correspondiente del Presupuesto.

	Pesetas
Escuela de Estado Mayor...	90.000
Escuela de Aplicación de Caballería	36.000
Escuela de Sanidad Militar (Medicina)	80.000
Escuela de Sanidad Militar (Veterinaria)	20.000
Dirección general de Enseñanza (Biblioteca)	6.000
Escuela Central de Educación Física	60.000
Escuela de Aplicación de Infantería	90.000
Escuela de Aplicación (Sección de Carros de Combate)	30.000
Escuela de Artillería (Campaña)	90.000
Escuela de Artillería (Costa)	30.000
Centro de Transmisiones	30.000

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARRELA